

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ARIGUANI
MAGDALENA

REF: 47-058-40-89-001-2022-00059-00 EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MAYORES de LUCIA MARGARITA ROBLEDO PATIÑO, Contra HEBERTO RAFAEL BOLAÑOS ALTAMAR.

WALTER CORTES PEDROZO, mayor de edad, vecino de la ciudad de Santa Marta, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso en referencia, por medio del presente escrito y con mi acostumbrado respeto acudo ante usted para presentar liquidación del crédito.

Capital desde mayo 13 de 2022 a noviembre 21 de 2022 = \$ 33.352.600

Intereses \$ 33.352.600 x 0.5% = \$ 1.667.630 valor total de intereses moratorios

| | |
|----------------|---------------|
| CAPITAL | \$ 33.352.600 |
| Intereses 0.5% | \$ 1.667.630 |

| | |
|-------|---------------|
| TOTAL | \$ 35.020.230 |
|-------|---------------|

RENUNCIO AL TERMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO FAVORABLE QUE DECIDAD DICHA SOLICITUD

Del señor Juez, Atentamente,

WALTER CORTES PEDROZO

C. C. 85.161.871 de Guamal- Magdalena
T. P. 145.801 del C.S.J.